

Santiago de Chile, mayo 2026

SRES.

DIRECTORES Y COMANDANTES GENERALES DE INSTITUCIONES POLICIALES EXTRANJERAS.

La Secretaría Ejecutiva del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), y quien suscribe, tiene el agrado de invitar a su Institución a participar de los siguientes Cursos:

Carabineros de Chile: Curso de Formación de Oficiales en la Escuela de Carabineros del General “Carlos Ibáñez del Campo”, Curso de Perfeccionamiento de Oficial Graduado en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros y Cursos de Especialidades: Drogas O.S.7., Investigación de Accidentes en el Tránsito y Criminalística Investigación Policial O.S.9., dependientes de la Escuela de Especialidades de Carabineros de Chile.

Policía de Investigaciones de Chile: Curso de Formación de Oficiales Policiales Investigadores Escuela de Investigaciones Policiales “Presidente Arturo Alessandri Palma”, y del Curso de perfeccionamiento de Oficial Graduado en Investigación Criminalística en la Academia Superior de Estudios Policiales, para el año 2027.

CARABINEROS DE CHILE	
Cursos	Duración
Formación de Oficiales de Orden y Seguridad en la Escuela de Carabineros del Gral. Carlos Ibáñez del Campo (ESCAR)	8 semestres
Oficial Graduado en Ciencias Policiales en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros (ACIPOL)	4 semestres
Escuela de Especialidades de Carabineros de Chile (ESESPECAR):	
Drogas y Estupefacientes O.S.7	2 semestres
Criminología o Criminalística mención Investigador Policial O.S.9., S.E.B.V.	2 semestres
Investigación de Accidentes en el Tránsito	2 semestres

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	
Cursos	Duración
Carrera Profesional de Investigador(a) Policial en la Escuela de Investigaciones Policiales “Presidente Arturo Alessandri Palma” (ESCIPO).	8 semestres
Oficial Graduado en Investigación Criminalística en la Academia Superior De Estudios Policiales (ASEPOL).	2 semestres

En este contexto, los policías uniformados extranjeros en servicio activo, interesados en los cursos ofrecidos por las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública de Chile, podrán participar del proceso **postulación que se inicia el 01 de agosto y vence el 30 de octubre de 2026, impostergable y únicamente mediante la plataforma on line**, inserta en el sitio web www.cecipu.gob.cl

Cumplo con hacer presente a US., que las postulaciones de los efectivos policiales sólo serán aceptadas por este Programa de Becas si cuentan con su “Aprobación” y “Visto Bueno”, mediante una carta dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Programa, modelo que se encuentra de igual forma inserto en la página web del programa CECIPU.

Esperando vuestra favorable acogida a este proceso que se inicia y que permitirá acrecentar nuestros vínculos de cooperación y hermandad, le saluda atentamente.



EDUARDO QUIJADA ACUÑA

División de Control y Planificación Institucional de las Policías

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA